



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

SECRETARÍA. — NEGOCIADO 1.º

ELECCIONES. — CIRCULAR

Habiéndose publicado en la *Gaceta de Madrid* del viernes día 11 del actual, así como en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, correspondiente al día de ayer, el Real decreto de disolución y convocatoria de Cortes, se significa por la presente a las Juntas municipales del Censo electoral, de acuerdo con la Provincial, que según el art. 37 de la ley de 8 de agosto de 1907, deberán reunirse el jueves próximo en sesión pública dichos organismos, a los cuales se previene la necesidad de cumplir aquel precepto designando los adjuntos que en unión del Presidente constituirán las mesas, agregándose los interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho.

Zaragoza, 15 de enero de 1918.

EL GOBERNADOR,

Félix Martínez Lacuesta.

BOLETIN DE LA COMISION NACIONAL DE ELECTORADO

CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE LA COMISION NACIONAL DE ELECTORADO

FECCIONARIO

El presente es un documento que contiene la convocatoria para la eleccion de la Comision Nacional de Eleccion. Este documento es de naturaleza publica y su contenido es de conocimiento general. Se invita a todos los ciudadanos a participar en esta eleccion de acuerdo con lo establecido en la ley correspondiente.

Felix Martinez Lacuesta

IMPRESA DEL ESTADO